



Informe de revisión del marco normativo y evaluaciones de programas de integración socio-urbana en Argentina (2019-2024)

RESUMEN EJECUTIVO

1. Evaluación del programa Lote.Ar

Conclusiones y recomendaciones

En primer lugar, se puede asumir que el programa cumplió su objetivo de generar suelo urbano de calidad y accesible para los sectores populares, un logro significativo considerando que, hasta su implementación, no existían iniciativas comparables en el ámbito estatal nacional. De acuerdo con los datos disponibles, los proyectos asociados al programa se desplegaron en 18 de las 24 provincias que conforman el territorio nacional, lo que refleja su considerable alcance y su capacidad de respuesta a la demanda territorial en distintas jurisdicciones. Esta amplitud de cobertura destaca la relevancia y aceptación del programa en múltiples contextos regionales. El programa también se caracteriza por su capacidad de innovación y adaptación en respuesta a las dificultades encontradas durante su ejecución, como la escasez de suelo urbano. En este sentido, se implementó una nueva línea que respondió a dichos desafíos, permitiendo la incorporación de tierras fiscales y articulando con otras líneas del programa. A raíz de ello, hacia Junio de 2023 la línea de Adquisición había incorporado 11 terrenos, de los cuales 7 corresponden a oferentes privados y los 4 restantes mediante cesiones estatales. Otro ejemplo significativo de esta adaptabilidad es la ampliación de algunos requisitos, como sucedió con los criterios de adjudicación, permitiendo la inclusión de familias residentes por fuera de los barrios Re.Na.Ba.P., lo cual denota una comprensión profunda de las variadas realidades del territorio y una respuesta ajustada a las necesidades sociales. Por otro lado, cabe resaltar el papel fundamental desempeñado por la Secretaría de Integración Socio Urbana. La SISU no sólo ha colaborado con las unidades ejecutoras para acelerar y materializar los proyectos, sino que también ha cumplido un rol articulador entre diversas instituciones gubernamentales y organizaciones. Este enfoque colaborativo ha facilitado la ejecución eficiente de los proyectos, optimizando los procesos y recursos involucrados. Finalmente, se observa una preeminencia en la participación de organizaciones sociales como unidades ejecutoras en el desarrollo de las iniciativas, aspecto que cobra especial relevancia. Aunque estas organizaciones recibieron un acompañamiento constante por parte de la SISU durante la implementación, su implicación y compromiso con los proyectos también se explican, en gran medida, por su arraigo en el territorio. La "pisada territorial" de las organizaciones sociales les ha permitido no solo involucrarse activamente, sino también liderar procesos de transformación y adecuación del suelo urbano en sintonía con las necesidades locales.

Si bien los lotes producidos tienen como destinatarios a familias de sectores populares, no se detecta que haya una correspondencia con procesos de integración de barrios populares, en virtud de que la ubicación de los mismos no es del todo cercana a los territorios identificados por Re.Na.Ba.P. Por su parte, se identifican problemas de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, sobre todo por falta de conocimiento o involucramiento por parte de provincias o municipios de proyectos implementados en sus territorios. Se aprecia también que existe falta de conocimiento detallado de las diferentes líneas y sus requisitos entre las unidades ejecutoras. Un hecho muy relevante para la sostenibilidad de los proyectos es la falta de previsión y acompañamiento en el proceso de consolidación y escrituración del barrio, así como su complementariedad con otros programas o líneas de financiamiento para la autoconstrucción de viviendas. Una advertencia a considerar es la adaptación del programa a contextos urbanos de media y alta densidad, si bien "Lote.ar" promueve la consolidación en áreas de expansión urbana, se identificaron ciertas limitaciones en la planificación de loteos individuales. Por último,

existen demoras burocráticas y estructurales en diferentes etapas de los procesos (aprobación de factibilidades, de los proyectos de subdivisión, trámites dominiales, en la provisión de servicios, entre otros), que si bien en buena medida exceden al programa, dilatan el cumplimiento de sus objetivos. En síntesis, el programa ha logrado avances significativos en la creación de suelo urbano accesible, destacándose por su capacidad de innovación y adaptabilidad. No obstante, persisten desafíos en la integración territorial, la coordinación intergubernamental y la sostenibilidad de los proyectos. Estos aspectos requieren atención para optimizar el impacto y mejorar la efectividad del programa a largo plazo. A pesar de estos desafíos, el programa ha mostrado un importante potencial transformador en el ámbito urbano y social.

2. Evaluación del programa Mi Pieza

Conclusión y recomendaciones

El programa Mi Pieza se consolida como una política innovadora y multifacética dentro del complejo panorama de la integración socio-urbana en Argentina. Su diseño y ejecución han demostrado una capacidad única para responder de manera ágil y eficiente a las urgencias habitacionales, destacándose en puntos fundamentales: el uso estratégico de la tecnología, la perspectiva de género, el impacto en las economías barriales, y la promoción de la autonomía y el bienestar de las mujeres. El programa ha demostrado ser una herramienta clave para mejorar de manera veloz, masiva y directa, las condiciones habitacionales y la calidad de vida de los hogares habitantes en barrios populares. Según la evaluación del ODSA, el porcentaje de viviendas en mal estado se redujo drásticamente tras las mejoras, pasando del 20% al 1%. Además, el BID reporta que el subsidio mejoró la calidad de los materiales de las viviendas (pisos, paredes y techos) y aumentó la probabilidad de contar con cielorraso y baños completos, además de reducir el hacinamiento. También se observó un impacto positivo en el acceso a servicios básicos, como agua potable. En cuanto a la percepción de los hogares, las beneficiarias experimentaron mejoras en seguridad estructural, eléctrica y de cerramientos, además de mejoras en la salud y la convivencia familiar. Aproximadamente el 70% percibió una mayor seguridad en la tenencia de la vivienda. Además, demostró ser una respuesta efectiva del Estado para mitigar las cuestiones más urgentes del déficit habitacional en barrios populares, fortaleciendo a la comunidad tanto en el potenciamiento de la economía local como en la capacitación de las beneficiarias. Sin embargo, su implementación deja aprendizajes y oportunidades de mejora que son esenciales para consolidar su impacto y ampliar su alcance. A continuación, se presentan los aspectos innovadores y algunas recomendaciones basadas en los resultados observados:

- ***Respuesta Ágil y Adaptable***

El programa evidenció que la celeridad no necesariamente compromete la calidad. Desde su puesta en marcha, Mi Pieza destacó por la agilidad en su implementación, logrando sortear los desafíos técnicos y administrativos gracias a la capacidad de adaptación de sus equipos. La flexibilidad en el diseño y ejecución permitió responder a las demandas emergentes sin desviarse de los objetivos centrales. Este enfoque adaptable se tradujo en una herramienta eficaz para enfrentar la complejidad de las problemáticas en barrios populares.

- ***Consolidación de la política habitacional por autoconstrucción***

El programa ha mostrado ser efectivo en abordar necesidades críticas, como la

ampliación de viviendas y la mejora de núcleos húmedos. Sin embargo, es crucial fortalecer los mecanismos financieros para garantizar su sostenibilidad. Instrumentos como subsidios diferenciados y créditos accesibles permitirían atender tanto a los hogares más vulnerables como a aquellos con mayor capacidad de ahorro. Asimismo, una mayor asistencia técnica es esencial, especialmente para intervenciones complejas que requieran conocimientos especializados. Esto no solo asegura la calidad de las obras, sino que también fomenta la autonomía de las familias beneficiarias.

- ***Expansión geográfica***

La experiencia de Mi Pieza muestra que el déficit habitacional cualitativo no se limita a los barrios incluidos en el Re.Na.Ba.P. Extender el programa a zonas precarizadas fuera de este registro, que enfrentan problemas de hacinamiento y construcción deficitaria, permitiría alcanzar a una población desatendida. Este enfoque inclusivo es clave para reducir desigualdades territoriales y avanzar en el acceso universal a una vivienda digna.

- ***Articulación ambiental y sostenibilidad***

En el contexto del cambio climático, el programa tiene el potencial de incorporar un enfoque ambiental al priorizar intervenciones en áreas con posibilidades de mitigación. Esto no solo mejora las condiciones de habitabilidad, sino que también contribuye a la resiliencia de las comunidades frente a riesgos climáticos. La integración de prácticas constructivas sostenibles y la promoción de energías renovables en las intervenciones podrían ser líneas estratégicas de fortalecimiento.

- ***Impacto local y desarrollo comunitario***

Uno de los aspectos más destacados del programa es su capacidad de dinamizar la economía local, generando empleo y fortaleciendo redes comunitarias. La contratación de mano de obra del barrio y la compra de materiales en comercios cercanos han promovido un modelo de desarrollo basado en la proximidad, que refuerza la cohesión social y la sostenibilidad económica a nivel barrial. El programa activó economías locales a través de la compra de materiales en comercios cercanos y la contratación de mano de obra local, generando sinergias económicas que impactaron positivamente en la reconstrucción del tejido económico post-pandemia. Esta reactivación no sólo benefició a las beneficiarias directas, sino también a las comunidades en las que se implementó, subrayando el potencial de las políticas públicas para dinamizar economías barriales y generar empleo. Este impacto puede profundizarse mediante incentivos para la capacitación laboral en el ámbito de la construcción, especialmente orientados a mujeres y jóvenes.

- ***Perspectiva de género e inclusión social***

El criterio de género incorporado en Mi Pieza no solo aseguró que las mujeres fueran el grupo destinatario, sino que también impulsó su empoderamiento. Las mejoras habitacionales promovieron la reorganización de los espacios domésticos, contribuyendo a un ambiente más seguro y funcional. Más aún, la apropiación del subsidio por parte de las mujeres fortaleció su autonomía y capacidad de decisión, contribuyendo a cambios positivos en su autoestima y en las dinámicas familiares. El protagonismo de las mujeres en la ejecución y toma de decisiones del programa es un avance significativo hacia la equidad de género en los barrios populares. Fortalecer este enfoque, incluyendo la participación de otros grupos históricamente excluidos, como personas LGBT+, amplía el impacto social del programa y refuerza su capacidad transformadora. La promoción de liderazgos comunitarios femeninos en el ámbito habitacional puede convertirse en un eje transversal de esta política.

- **Tecnología como herramienta de gestión y transparencia**

La implementación de la aplicación digital para el seguimiento de las obras ha sido un ejemplo de cómo la tecnología puede optimizar la gestión de políticas públicas. Los altos niveles de conformidad reflejan su eficacia, pero es necesario garantizar conectividad y accesibilidad para que ningún hogar quede excluido del sistema. La mejora continua de estas herramientas puede reforzar la transparencia y la participación activa de las beneficiarias. El uso de herramientas digitales representó un avance significativo en términos de acceso, monitoreo y transparencia. A pesar de los desafíos iniciales en conectividad y alfabetización tecnológica, la implementación de una aplicación para la gestión y seguimiento de las obras resultó en un sistema de control más accesible y eficiente.

- **Transformaciones más allá de la vivienda**

Los impactos positivos del programa trascendieron el ámbito físico de la vivienda. Las mejoras introdujeron cambios significativos en la calidad de vida de las familias, facilitando dinámicas familiares más saludables, aumentando la privacidad y mejorando la higiene y el orden en los hogares. Esto, a su vez, fortaleció los vínculos sociales y familiares, promovió el rendimiento escolar de los niños y fomentó emprendimientos que ampliaron las oportunidades económicas de las beneficiarias.

En definitiva, Mi Pieza no solo mejoró las condiciones habitacionales de miles de familias, sino que también estableció un modelo replicable de intervención social que combina agilidad, innovación y enfoque en derechos. El programa demuestra que, con un diseño flexible, estrategias inclusivas y una ejecución ágil, es posible generar cambios estructurales que impacten positivamente en las comunidades más vulnerables, consolidando la integración socio-urbana como un motor de desarrollo humano y territorial. Los resultados alcanzados por Mi Pieza evidencian que las inversiones en mejoramiento habitacional generan diversas externalidades positivas: mejoran la calidad de vida, dinamizan las economías locales, fortalecen redes sociales y promueven la inclusión. Sin embargo, el déficit habitacional en Argentina sigue siendo un desafío estructural, especialmente en un contexto de desigualdades persistentes y alta vulnerabilidad social. Continuar y profundizar este programa no solo responde a una necesidad urgente, sino que también constituye una apuesta estratégica para avanzar hacia una sociedad más equitativa, resiliente y sostenible. La integración de enfoques innovadores, inclusivos y articulados con otras políticas urbanas puede convertir a *Mi Pieza* en un modelo replicable y escalable que trascienda su alcance actual y se posicione como una política pública emblemática.

3. Conclusión de la gestión de la Secretaría de Integración Socio Urbana entre 2019 y 2023.

La política de integración socio-urbana implementada en Argentina entre 2019 y 2023 representa un esfuerzo significativo hacia la transformación estructural de los barrios populares del país. Entre 2019 y 2023, la Secretaría de Integración Socio Urbana (SISU) financió más de 1.200 proyectos de integración socio urbana en más de 1.000 barrios populares de Argentina, abarcando las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estas intervenciones se llevaron a cabo en más de 300 municipios del país, con proyectos adaptados a las necesidades específicas de cada comunidad. Las iniciativas incluyeron obras de infraestructura, mejoramiento del hábitat y generación de nuevo suelo

urbano, beneficiando a alrededor de 772.000 personas. Esta política se destacó por promover una visión integral de la integración, combinando acciones de corto y largo plazo, y superando la lógica de respuestas fragmentadas que históricamente habían caracterizado las estrategias en este ámbito. La oferta programática de la SISU entre 2019 y 2023 reflejó un compromiso sostenido con la integración socio-urbana de los barrios populares en Argentina. Su diseño y ejecución estuvieron marcados por un enfoque integral que combinó herramientas técnicas y financieras para responder de manera eficiente a las necesidades del territorio. La política pública de integración socio-urbana en Argentina entre 2019 y 2023 marcó un avance significativo hacia la consolidación de un enfoque integral para abordar la desigualdad territorial y el déficit habitacional en los barrios populares. Entre sus principales logros, sobresale la consolidación de un marco normativo robusto que permitió la implementación de programas innovadores como Mi Pieza y Lote.Ar, ambos diseñados para atender necesidades específicas de acceso a la vivienda y al suelo urbano, entre otros programas que componen una oferta integral y multidimensional.

El Fideicomiso de Integración Socio Urbana (FISU) se posicionó como un instrumento financiero innovador y esencial para el financiamiento de proyectos de integración socio urbana en Argentina durante el período 2019-2023. Este esquema financiero, basado en fuentes diversificadas, permitió sostener un amplio alcance territorial, llegando a múltiples provincias y garantizando la transparencia en la ejecución de los fondos. Su diseño permitió una gestión ágil y eficiente de los recursos destinados a los barrios populares identificados en el Registro Nacional de Barrios Populares (Re.Na.Ba.P.). El FISU se destacó por su capacidad para asignar y ejecutar fondos de manera directa y descentralizada, priorizando la flexibilidad y adaptabilidad según las necesidades territoriales. Este enfoque permitió financiar una amplia gama de proyectos, desde obras tempranas y programas de regularización dominial hasta intervenciones habitacionales individuales, como el programa Mi Pieza. También, el FISU facilitó una articulación interinstitucional eficaz, integrando Unidades Ejecutoras (UE) gubernamentales y sociales, y permitiendo a las organizaciones sociales asumir un papel protagónico en la implementación de proyectos, destacándose por su arraigo territorial. Con altos niveles de ejecución en programas clave, el FISU mostró su potencial como modelo financiero para abordar el déficit habitacional y promover la integración socio urbana con una visión integral y sostenible.

En cuanto a lo presupuestario, se puede apreciar que las organizaciones sociales fueron las que lograron ejecutar la mayor parte del presupuesto dentro de las acciones financiadas por el FISU. Las organizaciones sociales gestionaron, en el período analizado por CIPPEC, el 60% de los proyectos, con un avance financiero del 62% y un avance físico del 65%, siendo el 53% de estos proyectos los que se encontraban en ejecución al momento del informe. En este contexto, las UE de Organizaciones Sociales se destacan por tener las mejores condiciones de ejecución financiera, seguidas por las UE Municipales, mientras que las UE Provinciales ocupan el último lugar. La oferta programática y la asignación del presupuesto por tipo de proyecto están en línea con los objetivos prioritarios de la gestión de la SISU, con la mayoría de los proyectos centrados en programas de integración urbana y acceso al suelo, como el POT, Lotes con Servicios y el PEG.

La distribución territorial de los programas impulsados por la Secretaría de Integración Socio Urbana (SISU) entre 2019 y 2023 reflejó un enfoque federal que alcanzó a todas las provincias del país, aunque con disparidades en la asignación presupuestaria y en la implementación de ciertos programas. Si bien líneas como el POT y Mi Pieza lograron presencia en las 24 provincias, otros programas como el PEG y el PRE-PEG estuvieron concentrados en territorios con mayores números de familias en barrios populares. Por otro lado, la correlación general entre la distribución del presupuesto y la concentración de familias en barrios populares resalta un esfuerzo por atender las necesidades

habitacionales más críticas. No obstante, se identificaron desafíos en la implementación de los proyectos, particularmente en provincias que no lograron presentar iniciativas significativas o que enfrentaron limitaciones en la transformación de proyectos preliminares en iniciativas concretas. Estos hallazgos subrayan la importancia de fortalecer los mecanismos de difusión y acompañamiento técnico en territorios con mayores necesidades, asegurando una distribución equitativa de los recursos y una mayor eficiencia en la implementación de políticas públicas orientadas a la integración socio urbana.

El programa Lote.Ar emergió como una estrategia innovadora al articularse con otras líneas de acción de la SISU, contribuyendo a contener el crecimiento de los barrios populares y promoviendo la planificación urbana sostenible. Este programa cumplió con su objetivo de generar suelo urbano de calidad y accesible para sectores populares, una iniciativa sin precedentes en el ámbito estatal nacional. Su despliegue en 18 de las 24 provincias demuestra un considerable alcance territorial y una capacidad de respuesta a las demandas locales. Además, la flexibilidad e innovación de Lote.Ar se materializó en la incorporación de tierras fiscales y la ampliación de criterios de adjudicación, integrando también familias fuera del Re.Na.Ba.P., en un esfuerzo por reflejar las diversas realidades territoriales y sociales. Paralelamente, la gestión de proyectos complejos, como los PEG, reveló la necesidad de fortalecer la articulación con los POT para potenciar su efectividad. Si bien Lote.Ar ha mostrado capacidad de adaptarse a las limitaciones detectadas, como la escasez de suelo urbano en contextos densos y las demoras burocráticas en los trámites dominiales y la provisión de servicios, estas barreras evidencian la necesidad de fortalecer la planificación interinstitucional y articular este programa con otras líneas de financiamiento para la autoconstrucción y consolidación de viviendas.

Mi Pieza se consolidó como un programa transformador, permitiendo mejorar de forma ágil y masiva las condiciones habitacionales de mujeres en barrios populares registrados en el Re.Na.Ba.P. Su diseño combinó transferencia directa de recursos, herramientas digitales para la gestión transparente, y un enfoque de género que promovió la autonomía de las beneficiarias. Los resultados incluyeron impactos significativos en la calidad de vida de las familias, fortaleciendo tanto las dinámicas familiares como las economías barriales. El programa Mi Pieza tuvo impactos significativos en las condiciones habitacionales de las beneficiarias. Según la UCA, el estado de las viviendas mejoró considerablemente: el 60% calificaba sus viviendas como regulares antes de las obras, cifra que bajó al 5%, y el porcentaje de viviendas en mal estado se redujo del 20% a menos del 1%. El BID confirmó mejoras en la calidad de materiales de pisos, paredes y techos. Además, el subsidio facilitó ampliaciones de viviendas, aumentando la cantidad de ambientes y reduciendo el hacinamiento. Se incrementó la probabilidad de contar con baño y servicios adecuados dentro de las viviendas. Las percepciones de las beneficiarias también mejoraron, destacando una mayor seguridad en las instalaciones, mejor convivencia y mejoras en la salud familiar. Sin embargo, su implementación dejó aprendizajes, como la necesidad de ampliar el alcance geográfico y fortalecer los mecanismos de asistencia técnica y sostenibilidad financiera. Estos ajustes permitirían convertir al programa en un modelo replicable y escalable para abordar el déficit habitacional cualitativo en un espectro más amplio de territorios y contextos sociales.

El acompañamiento institucional ofrecido por la SISU a las Unidades Ejecutoras (UE) se tradujo en mecanismos destinados a mitigar las limitaciones técnicas y administrativas y poder dar velocidad en la implementación de los proyectos. Por otro lado, las demoras persistentes evidencian la importancia de reforzar las capacidades locales y optimizar los procesos de formulación y ejecución. Además, se identificó la necesidad de desarrollar estrategias de difusión que alcancen territorios que aún no han presentado proyectos, priorizando áreas con alta concentración de familias en situación de vulnerabilidad. En particular, la coordinación con organizaciones sociales como Unidades Ejecutoras destacó

como una fortaleza, dada su cercanía territorial y su capacidad para liderar procesos de transformación urbana. Sin embargo, persisten desafíos importantes, como la falta de integración de los lotes con los barrios populares del Re.Na.Ba.P., la débil coordinación intergubernamental y la carencia de planificación para garantizar la escrituración y sostenibilidad de los proyectos a largo plazo.

En conclusión, las políticas de integración socio-urbana implementadas entre 2019 y 2023 representan un cambio de paradigma hacia una visión integral que busca superar las fragmentaciones históricas de la intervención estatal. Este período sentó las bases para transformar los barrios populares en territorios más inclusivos y resilientes, aunque los desafíos pendientes subrayan la necesidad de consolidar y profundizar este modelo a través de una planificación más estratégica y sostenible. La continuidad y perfeccionamiento de estas políticas son fundamentales para avanzar en el reconocimiento del derecho a la ciudad y la vivienda digna.

4. Caracterización y antecedentes de las instituciones evaluadoras:

Las evaluaciones de los programas de integración socio urbana llevadas a cabo entre 2019 y 2024 contaron con el aporte de instituciones de reconocido prestigio, cuyas trayectorias garantizan un análisis riguroso y multidimensional. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aportó una perspectiva internacional basada en su vasta experiencia en la financiación y monitoreo de proyectos de desarrollo urbano en la región, con un enfoque en la sostenibilidad, la equidad y la eficiencia de los recursos. El Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina (ODSA-UCA) sumó un análisis exhaustivo centrado en el impacto social de las políticas públicas, abordando las dimensiones de pobreza, desigualdad y vulnerabilidad en los barrios populares desde una perspectiva académica y empírica. Por su parte, el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC) contribuyó con una mirada técnica orientada a la formulación e implementación de políticas públicas innovadoras y efectivas, enfocándose en la evaluación de resultados, procesos y la generación de aprendizajes aplicables para la mejora continua de los programas. Estas instituciones, con enfoques complementarios, han sido fundamentales para comprender los alcances y desafíos de las políticas de integración socio urbana implementadas durante el período analizado.

- **Banco Interamericano de Desarrollo.**

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es una de las principales instituciones financieras internacionales dedicadas al desarrollo en América Latina y el Caribe, con más de seis décadas de experiencia en la promoción de proyectos destinados a reducir la pobreza, fomentar la inclusión social y mejorar la sostenibilidad en la región. Fundado en 1959, el BID tiene como misión impulsar el progreso económico, social e institucional de sus países miembros, brindando financiamiento, asistencia técnica y conocimiento para el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas y proyectos de alto impacto.

La idoneidad del BID para evaluar los programas de integración socio urbana se fundamenta en su profundo conocimiento de los desafíos estructurales y contextuales que enfrentan los países de la región. Su enfoque multidimensional abarca no solo el análisis de la infraestructura urbana, sino también aspectos cruciales como la inclusión social, la mejora de la calidad de vida en asentamientos informales, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento institucional.

Además, el BID cuenta con herramientas metodológicas innovadoras para la evaluación de impacto, el análisis costo-beneficio y la gestión de resultados. Su capacidad

para generar indicadores robustos y realizar mediciones longitudinales permite una evaluación precisa y contextualizada de las intervenciones en los barrios populares. Su experiencia en proyectos de desarrollo urbano en Argentina, como el Programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA) y otros programas de urbanización de villas y asentamientos, refuerza su comprensión de las dinámicas locales y las necesidades específicas del país. El BID también posee un enfoque colaborativo que fomenta la participación activa de gobiernos locales, organizaciones comunitarias y otros actores clave, lo que asegura que las evaluaciones sean inclusivas y representativas. Su capacidad de coordinar con múltiples niveles de gobierno y su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) consolidan su posición como un actor estratégico para garantizar que los programas de integración socio urbana cumplan con estándares internacionales de calidad, equidad y sostenibilidad.

- **Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina.**

El Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA) de la Universidad Católica Argentina (UCA) es una institución académica de referencia en el país para el estudio de las condiciones de vida, las desigualdades sociales y la pobreza. Fundado en 2004, el ODSA tiene como misión generar conocimiento riguroso y objetivo sobre las dimensiones de la deuda social en Argentina, contribuyendo al diseño y evaluación de políticas públicas orientadas a la inclusión y la equidad.

La idoneidad del ODSA para evaluar los programas de integración socio urbana en Argentina durante el período 2019-2024 radica en su vasta experiencia en el análisis de fenómenos sociales complejos mediante un enfoque interdisciplinario, integrando aspectos económicos, culturales y de derechos humanos. Su principal herramienta, la Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA), proporciona datos longitudinales y sistemáticos sobre las condiciones de vida de los hogares argentinos, con una desagregación que permite capturar la heterogeneidad de los contextos urbanos, incluyendo la realidad de los asentamientos informales.

El ODSA cuenta con un equipo altamente calificado, compuesto por académicos y expertos en ciencias sociales, lo que garantiza evaluaciones basadas en metodologías científicas y análisis cualitativos y cuantitativos. Su enfoque no se limita a medir indicadores socioeconómicos; también aborda dimensiones subjetivas, como percepciones de bienestar, inseguridad y exclusión social, aspectos clave para comprender la eficacia de las políticas de integración socio urbana. Esta perspectiva amplia es esencial para evaluar no solo los resultados tangibles de los programas, sino también su impacto en la calidad de vida y las expectativas de los habitantes de los barrios populares.

Además, la independencia académica del ODSA y su prestigio como institución confiable y reconocida en el ámbito nacional e internacional fortalecen su capacidad para emitir diagnósticos objetivos y recomendaciones fundamentadas. Su compromiso con la visibilización de las desigualdades estructurales y su colaboración con diversos actores de la sociedad civil, gobiernos y organismos internacionales lo convierten en un actor clave para evaluar políticas orientadas a la inclusión social.

- **Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento.**

El Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC) es una de las principales organizaciones no gubernamentales de Argentina dedicada a la investigación y la promoción de políticas públicas eficaces, inclusivas y

sostenibles. Fundado en 2003, CIPPEC tiene como objetivo contribuir al diseño y a la implementación de políticas que fomenten el desarrollo social, la equidad y la eficiencia del Estado. A través de su enfoque multidisciplinario, CIPPEC se ha consolidado como una institución clave en la evaluación y el análisis de políticas públicas en diversas áreas, incluyendo la urbanización, la vivienda, la integración social y la justicia social.

La idoneidad de CIPPEC para realizar la evaluación de los programas de integración socio urbana en Argentina durante el período 2019-2024 se debe a su amplia experiencia en la investigación aplicada y el análisis de políticas públicas, su enfoque riguroso y su capacidad para generar propuestas basadas en evidencia. CIPPEC ha trabajado de manera destacada en el ámbito de la política urbana y la integración social, enfocándose en el diseño de intervenciones que promuevan la equidad territorial, la mejora de los servicios urbanos y el acceso a la vivienda digna para los sectores más vulnerables.

A través de su metodología de evaluación, CIPPEC combina técnicas cuantitativas y cualitativas para medir los resultados y el impacto de las políticas públicas, con especial atención a la eficiencia de los recursos y la mejora de las condiciones de vida de los beneficiarios.

El trabajo de CIPPEC se distingue por su capacidad para generar un diálogo constructivo entre el sector público, privado y la sociedad civil, favoreciendo la transparencia y la rendición de cuentas en la implementación de las políticas. Además, su experiencia en la formación de capacidades y la transferencia de conocimientos a los equipos gubernamentales y otros actores involucrados en la gestión de los programas de integración socio urbana fortalece la efectividad de las intervenciones.

Bibliografía

- Análisis de la oferta programática de la Secretaría de Integración Socio Urbana del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, elaborado por el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC). (<https://www.cippec.org/cippec-y-sisu-presentaron-los-resultados-del-analisis-y-evaluacion-de-las-politicas-de-integracion-socio-urbana/>)
- Congreso de la Nación Argentina. (2018). *Ley 27.453: Régimen de regularización dominial para la integración socio urbana*. Boletín Oficial de la República Argentina. (<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27453-315739/actualizacion>)
- Congreso de la Nación Argentina. (2022). *Ley 27.694: Modificación de la Ley 27.453*. Boletín Oficial de la República Argentina. (<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27694-373911/texto>)
- Dirección General de Información Social Estratégica, ex Ministerio de Desarrollo Territorial. (2020). *Políticas de Integración Socio Urbana de Barrios Populares*.
- Dirección General de Información Social Estratégica, ex Ministerio de Desarrollo Territorial. (2021). *Políticas de Integración Socio Urbana de Barrios Populares Primer semestre 2021*. (https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_integracion_socio_urban_a_primer_semestre_2021.pdf)
- Dirección General de Información Social Estratégica, ex Ministerio de Desarrollo Territorial. (2022). *Evaluación de resultado y procesos de Mi Pieza - 2022*. (https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/7353_-_sisu_-_informe_evaluacion_mi_pieza_dgise_2-06-23.pdf)
- Dirección General de Información Social Estratégica, ex Ministerio de Desarrollo Territorial. (2023). *Evaluación de Resultados del Programa Mi Pieza - 2023*. (https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/evaluacion_de_resultados_mi_pieza_2023.pdf)
- Observatorio de la Deuda Social Argentina. (2022). *Estudio de evaluación de las primeras dos ediciones de la Línea Mi Pieza - 2022*. (https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/observatorio_-_informe_evaluacion_mi_pieza_2022_02_may_2023.pdf)
- Poder Ejecutivo Nacional. (2017). *Decreto 358/2017: Creación del Registro Nacional de Barrios Populares (Re.Na.Ba.P.)*. Boletín Oficial de la República Argentina. (https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/decreto_358_2017.pdf)
- Poder Ejecutivo Nacional. (2019). *Decreto 819/2019: Modificación del Decreto 358/2017*. Boletín Oficial de la República Argentina.
- Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (SIEMPRO). (2020). *Evaluación de Condiciones de Vida, Vivienda y Hábitat en contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio*. (https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_final_barrios_populares.pdf)
- Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (SIEMPRO). (2022). *Obras de mejoramiento habitacional para la gestión de la pandemia por COVID-19 en Barrios Populares*. (https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_final_estudio_barrios_populares_iii.pdf)
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2022). *Impacto de los programas de mejoramiento de vivienda por autoconstrucción: evidencia para barrios populares de Argentina*. (<https://publications.iadb.org/es/impacto-de-los-programas-de-mejoramiento-de-vivienda-por-autoconstruccion-evidencia-para-barrios>)
- Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC). (2022). *Informe de Resultados, evaluación de procesos Lote.AR*. (<https://www.cippec.org/publicacion/informe-de-resultados-evaluacion-de-procesos-del-programa-lote-ar/>)